



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, previa la preceptiva convocatoria, siendo las 8:30 horas del día 2 de noviembre de 2016, se constituye la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, que preside la Mesa; D. Ignasi Josep García Felip, D^a Mercedes Torán Monferrer, Letrada de la Asesoría Jurídica Municipal, y D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y D^a Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de tomar conocimiento del informe técnico emitido por José Valls Pastor, en fecha 28 de octubre de 2016, en el que consta valoración de los criterios objetivos de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas cuya documentación se incluye en los **sobres C** de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos para la contratación, mediante procedimiento abierto de las obras de **“Colector de aguas residuales y pluviales en camino del Collet y asfaltado del mismo (Castellón de la Plana)”**, según Decreto del Teniente de Alcalde de fecha 14 de septiembre de 2016 y cuyo anuncio fue publicado en el BOP número 113 de fecha 17 de septiembre de 2016 y, en su caso, proponer la adjudicación del contrato.

Se encuentra presente el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, José Valls Pastor.

En primer lugar se da lectura del informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, José Valls Pastor, de fecha 28 de octubre de 2016, en el que se indica que Pavasal Empresa Constructora SA ha presentado en fecha 28 de octubre de 2016, un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento mediante el que se ratifican en su proposición económica inicial pero no justifican la oferta presentada, por lo que no se tiene en cuenta para la valoración. A continuación se continua con la lectura de la puntuación de los criterios objetivos de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas de los **sobres C** de las ofertas de los licitadores con el siguiente resultado:

Empresa	Puntos Propuesta económica	Puntos Criterios sociales	Puntos Comunicación social	Puntos Plazo de ejecución	Puntos Criterios medioambientales de innovación y de calidad	PUNTOS TOTAL
Telecso-Jujosa	30	10	5	5	4	54,00
Becsa	22,42	7,93	5	5	5	45,35
ADC	6,26	7,93	5	5	4	28,19
Civicons	19,27	9,07	5	5	4	42,34
Ingenia	14,12	9,64	5	5	0	33,76

En segundo lugar se da lectura a la puntuación total obtenida por los licitadores, y que es la siguiente:

Empresa	Puntos Sobre B Propuesta técnica	Puntos Sobre C Propuesta económica y técnica	PUNTOS TOTAL
Telecso-Jujosa	38,86	54,00	92,86
Becsa	39,59	45,35	84,94
ADC	42,79	28,19	70,98

Civicons	37,98	42,34	80,32
Ingenia	26,00	33,76	59,76

Por último la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de Juan José Sánchez López SA (Jujosa) y Telecso SL, que licitan con el compromiso de constituirse en UTE por resultar su oferta económicamente la más ventajosa.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.